



# SESION

DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, del dia de ayer.

Se dió tambien cuenta del oficio comunicado por la Secretaría de Gracia y Justicia, manifestando que la obra de San Felipe Neri quedaria concluida este mismo dia, y que el aposentador enviaria una nota del aposentamiento destinado á los Sres. Diputados y demás, para que se haga el uso que se tenga por conveniente.

Luego fueron leidas las proposiciones que conforme al acuerdo de ayer manifestó el Sr. Presidente, las cuales se dirigian al dia en que se fijaria la traslacion del Congreso; si seria pública ó privada su entrada en Cádiz; cuándo se tendria la primera sesion, y si deberian asistir los Sres. Diputados en trage propio el que lo tenga, y vestidos de negro los demás; y habiendo expuesto su parecer algunos Sres. Diputados, se acordó que

quedase á la prudencia del Sr. Presidente la designacion del dia para trasladarse las Cortes á Cádiz.

Enseguida se preguntó:

«¿Será en público la entrada, ó no?»

Se votó que fuese en público.

Y se volvió á preguntar:

«¿En la asistencia de los Sres. Diputados á las sesiones, se hará alguna novedad en cuanto á su trage, ó no?»

Se votó que no se hiciese.

El Sr. *Villanueva* propuso si podria considerarse preciso ó conveniente que los tribunales existentes en Cádiz se trasladasen á esta Isla; y en vista de los reparos que se pusieron, retiró su proposicion.

Y se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, citando para el siguiente dia. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.